

ARQUEOLOGÍA GUIPUZCOANA



La iglesia de Guetaria

Plácemes tributarán á nuestra Excma. Diputación, que tan dignamente preside D. Manuel Lizarrurruy, los amantes de las bellezas artístico-arqueológicas y recuerdos históricos de este solar, por el interés que ha demostrado en pró de la conservación de una joya de la Edad Media que casi olvidada existe en Guipúzcoa: monumento de gran mérito bajo el doble punto de vista del Arte y de la Historia, y tanto más grato para nosotros, porque allí se proclamó en las Juntas Generales de las Repúblicas de la Hermandad, en 1397, la recopilación del Fuero de Guipúzcoa, base de nuestra legislación, y un siglo después, á fines del XV, fué bautizado el inmortal marino guetariano, primero que dió la vuelta al mundo.

Nos referimos á la parroquia de San Salvador de Guetaria, declarada *Monumento Nacional*, á instancias de la Excma. Diputación y de la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa, por R. O. de 1.º de Junio de 1895, oídos los informes de las Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando; pero que salvo una inspección facultativa del Ministerio de Fomento, llevada á cabo por el arquitecto señor Goizueta en la primavera del presente año, nada se ha hecho oficialmente por la misma desde hace diez y nueve meses.

Bien merece le dediquemos un recuerdo bajo el punto de vista anecdótico y arqueológico este curioso y memorable templo, ya que en lo referente al histórico de tan brillante manera han hecho su apología en las últimas sesiones de la Excma. Diputación de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, el ilustrado y celoso diputado provin-

cial, arquitecto D. Joaquín Pavía y Bermingham, iniciador del importante acuerdo, y el estudioso cuanto aventajado joven y eximio Cronista de las Provincias Bascongadas D. Carmelo de Echegaray, ambos amigos nuestros y colaboradores estimadísimos de la EUSKAL-ERRIA.

* * *

Esta Revista, en sus números del 20 y 30 de Noviembre pasado y 10 de Diciembre corriente, ha insertado varios documentos de sumo interés concernientes al caso, bajo el título: *La parroquia de San Salvador de Guetaria y la Diputación de Guipúzcoa*, y son la patriótica moción de 7 de Noviembre, de los diputados provinciales D. Joaquín Pavía y Bermingham, D. José Joaquín de Egaña y Arregui, D. Ignacio Echaide, D. Tomás Balbás y D. José de Elósegui Zabala; la brillante exposición que en su apoyo hizo el Sr. Pavía y el acuerdo preliminar de la Excma. Diputación en 9 de Noviembre; el informe de 16 del mismo, emitido por la Comisión de Fomento y el acuerdo unánimemente favorable de la corporación para que se efectúe por el arquitecto provincial D. Manuel de Echave un detenido estudio, levantamiento de planos y Memoria, para poder resolver en definitiva en las sesiones de Abril de 1897; y por fin el luminoso y brillantísimo dictamen de 14 de Noviembre del Cronista de las Provincias Bascongadas.

Nos referimos, pues, á dichos documentos y plausibles resoluciones, y antes de entrar en la parte especial, ó sea la arqueológica á que este humilde trabajo va encaminado, vamos á dar algunas noticias anecdóticas acerca del origen íntimo de este importante asunto. Tiene muchísima razón el Cronista de las Provincias Bascongadas al afirmar que el iniciador de este tan grato, para todo buen euskaldun, asunto referente á la restauración de la histórica y artística parroquia de San Salvador de Guetaria, fué el respetable é ilustre bajo todos conceptos, como bascófilo, como académico y como caballero, Excmo. Señor D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe, que tan estrechas y buenas relaciones mantuvo siempre con mi finado padre, y cuya correspondencia guardo cual reliquia histórica con verdadero afecto y cariño.

Pero si D. Aureliano fué el primero en llamar la atención acerca de San Salvador de Guetaria, entre el mundo sabio y académico, quien dió forma á las nobilísimas aspiraciones del eximio arqueólogo

y estilista español ha sido D. Carmelo de Echegaray, publicando en *El Movimiento Católico*, de Madrid, en el verano de 1889, un interesante artículo llamando la atención del país acerca de la ignorada joya artística y arqueológica que poseemos en la histórica iglesia de San Salvador de Guetaria.

Recuerdo perfectamente cómo en la tertulia de la farmacia del digno ex-diputado provincial y antiguo alcalde de Usurbil, D. Francisco de Mintegiuga, el Sr. Echegaray me leyó dicho artículo, y luego constantemente, cuantas veces se le presentaba ocasión, se convertía en entusiasta apologista de Guetaria y de su iglesia.

En los libros de actas y en el archivo de la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa, se puede ver cómo dicha delegación de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes, se ocupó del asunto en diferentes sesiones, habiendo tenido la satisfacción el firme de tomar parte bastante activa en la discusión, en unión de los vocales señores Marqués de Seoane, Pavía y Echave; pero siempre tropezándose con las mismas dificultades, hasta que al fin el precitado D. Joaquín Pavía y Bermingham, con incansable actividad, digna del mayor elogio, se propuso, secundado por el señor Marqués de Seoane, lograr que se hiciera algo en el terreno de la realidad; y aprovechando hábilmente la coincidencia de la velada organizada por la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa, en el Instituto, en honor de Cristóbal Colón, el día 17 de Octubre de 1893, con motivo del IV Centenario del descubrimiento de las Américas, lanzó en su elocuente discurso acerca de la iglesia de San Salvador de Guetaria, la idea de que era necesario, por cuestión de honor histórico, de dignidad católica, de patriotismo español y de fuerismo euskaro, salvar de una ruina segura tan preciada cuanto olvidada joya arqueológica.

Todos saben que los señores D. Joaquín Pavía y Bermingham y Marqués de Seoane están en camino de ver convertido en realidad lo que antes para muchos ó casi todos fué un sueño generoso del eximio D. Aureliano Fernández Guerra y de la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa.

*
* * *

San Salvador de Guetaria, bajo todos conceptos, el histórico, el artístico y el arqueológico, merece y merecerá siempre el entusiasmo

científico del elemento académico y docente, y el cariño sacrosanto foral de todos los basco-nabarro.

Su planta irregular y su perfecta orientación demuestran que debió ser construido sobre los cimientos de otro templo indudablemente románico, pues estudiando su basamento, se ven en algunos de los muros de sus fachadas á la altura de los cimientos, tanto interior como exteriormente, arcos de medio punto, embebidos en las fábricas y con molduras tales, que no dan lugar á dudar fueron construidos con anterioridad al siglo XII.

La iglesia, completamente aislada, es de tres naves: una central y dos colaterales formadas de tres tramos de bóvedas, mientras la central posee un tramo más que corresponde al ábside, siendo lo típico, que todos los tramos son completamente desiguales.

En esta completa irregularidad existe, aparte del valor escultórico, uno de sus grandes méritos: las dificultades casi insuperables que representa el trabajo de cubrir aquellas bóvedas, problema del todo imposible para otras escuelas arquitectónicas que no sean la gótica, pero que los artífices medio evales, sabían resolver con gran valentía, habilidad y buen gusto, gracias a las esbeltas combinaciones de sus arcos de crucería. Las naves colaterales son del gusto de fines del XIII á principios del XIV, entre el lanceolado y el radiante, pero la nave central, que por su conjunto y detalles es en extremo curiosa, denota el XIV y aun el XV.

Los dos *triforiums* superpuestos ó galerías interiores, como en la catedral de París, completan la grandiosidad de esta joya.

Por el conjunto y por su ornamentación interior y exterior, nada aventurado es afirmar, que los mismos artífices que trabajaron en la catedral de Bayona y en la parroquia de Santa María de Castro, lo hicieron también en San Salvador de Guetaria.

Posée dos puertas ojivales, una de ellas anacrónica con sus aditamentos greco-romanos del siglo XVII.

En la fachada de Poniente, adosada á la del Norte, existe una antigua atalaya, que por su construcción no forma parte de la fábrica de la iglesia.

En el ángulo opuesto se halla la torre contratada en 1526, pero que desde 1755, sigue paralizada.

Una poterna ó pasadizo abovedado corre por debajo de la iglesia sirviendo de calle de comunicación.

La cimentación es solidísima, pero no sucede así en las fábricas, y en especial en las fachadas de Norte y Oriente, donde además de los desperfectos de la humedad, se nota el continuo empuje de las bóvedas, que deforman las naves colaterales, constituyendo un peligro.

Aparte de la acción del tiempo, es indudable que el templo se resintió cuando los horribos incendios de 1597 y 1836 que arrasaron Guetaria, y la voladura de 1638.

Pero sobre todo, el daño y el peligro son mayores en la fachada de Oriente, donde algunos botareles con carcomidos sillares sin trabazón alguna constituyen una constante amenaza, que se convertirá en catástrofe el día que se desmoronen y arrastren en su caída las bóvedas del ábside que en ellos se apoyan.

Dichos botareles se sostienen hoy por milagro.

Es doblemente triste todo esto, cuando con poco coste podrían efectuarse los principales trabajos de consolidación, y en esta primera parte, las patrióticas aspiraciones de la Diputación pueden tener una resolución pronta y favorable.

* * *

No podemos terminar este pobre trabajo arqueológico, sin dedicar un recuerdo á la buena memoria del finado D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe y felicitar con sinceridad y cariñoso entusiasmo á los señores Académicos de la Historia general Arceche y D. Antonio Pirala, á los de Bellas Artes señores Marqués de Cubas, D. Juan de Dios de la Rada y Sr. Ruiz de Salces, á los vocales de la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa Sres. D. Joaquín Pavía y Bermingham y Marqués de Seoane, y al Cronista de las Provincias Bascongadas don Carmelo de Echegaray, por la parte importantísima que les cupo desempeñar en todo lo referente á la declaración de Monumento Nacional de la parroquia de San Salvador de Guetaria, como ahora en los trabajos encaminados para ver de lograr primero su consolidación, y luego, cuando se pueda, su completa restauración artística.

Confiamos que no desmayarán en la empresa; y dispuesta está por su parte la EUSKAL-ERRIA á prestarles, como siempre, su humilde, pero entusiasta y decidida cooperación.

PEDRO M. DE SORALUCE.

